Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00965/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGGyAJ/DG/SGyCGM/212/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Alín González Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Licencia de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0690/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5366/4239
Lic. Alín González Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Licencia de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO 14:48

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

2020 LEONA VICARIO

AVC/DGGyAJ/DG/SGyCGM/212 /2020
Ciudad de México a 10 de noviembre del 2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENLACE LEGISLATIVO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en respuesta al Punto de Acuerdo con número de oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0002888/2020**, en el cual señala:

> ***"Único. - Se exhorta de manera respetuosa, a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus respectiva competencias, establezcan accianes encaminadas a lograr una simplificación administrativa en solicitudes de permisos o autorizaciones necesarias para emprender un negocio por personas que perdieron el sustento económico de su familia a causa del virus del SARS- COV2 (COVID-19). (sic)..."***

Al respecto informo que este Órgano Político Administrativo, carece de facultades para poder simplificar dicho procedimiento toda vez que la competencia de diseñar y coordinar los programas para la modernización y el desarrollo administrativo de la Administración Pública de la Ciudad de México; a través de estrategias de desarrollo organizacional, mejora de procesos y procedimientos administrativos, corresponde a Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGMA).

Para el caso de las ***solicitudes de permisos o autorizaciones necesarias para emprender un negocio,*** existe el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) que depende de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, que establece los requisitos conforme a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, no obstante, en caso de existir una modificación a los procedimientos que ayude a simplificarlos, este Órgano Político Administrativo, realizara siempre las acciones necesarias a fin de apoyar a la ciudadanía.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE LICENCIA DE GIROS MERCANTILES
Y ESPECTACULOS PÚBLICOS.

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Jefa de Licencias de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos

LIC. ALIN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

c.c.e.p. Lic. Alfredo Mundo Ortega. - Subdirector de Gobierno y Cantral de Giros Mercantiles. - Presente.
VT-77/MT 1652

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena,
Alcaldía de Venustiano Carranza, c.p. 15900,
Ciudad de México, tel. 5764 9400 ext. 1140

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**